

## Plan Estratégico Región de Murcia 2014-2020

### 255 medidas y más de 9.000 millones de euros de inversión

- **255 medidas** articularán la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 y que **han sido elaboradas desde una amplia participación** que todavía sigue abierta para conseguir el máximo acuerdo posible.
- El plan contempla inversiones cuantificadas en más de 9.000 millones de euros a cargo de las diferentes administraciones públicas, durante todo su periodo de vigencia.

### Un documento para la recuperación económica que permite afrontar los nuevos retos

- Bajo el nombre Iris 2020, pretende ser la hoja de ruta para reorientar el modelo productivo de la Región en el horizonte del año 2020.
- Se sustenta en la Estrategia Europa 2020 elaborada por la Unión Europea para todos los estados miembros, que define una economía inteligente, sostenible e integradora, prioridades, de las que cabe esperar mayores niveles de empleo, productividad y cohesión social.
- Igualmente, se complementa con el Programa Nacional de Reformas del Gobierno de España un plan ambicioso de medidas orientadas a que la economía española mejore sus niveles de eficiencia, flexibilidad y competitividad.
- Partiendo de la situación actual de la Región de Murcia y del diagnóstico de la misma, **se contemplan diversos aspectos en los que hay que incidir de forma especial con actuaciones prioritarias**

(abandono escolar, descenso del PIB, necesidad de incrementar el peso de los sectores industrial y servicios, tasa de desempleo, densidad empresarial, exportación, I+D+i, infraestructuras).

- **El nuevo modelo productivo** que necesita la Región de Murcia **debe ser el instrumento de crecimiento económico y generación de empleo** que mejore sensiblemente estos y otros indicadores.
- **El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020** pretende definir esa vía renovada hacia la prosperidad de la sociedad murciana y ser la base de la acción de gobierno en los próximos años.

## Objetivos del Plan Estratégico 2014-2020

Instrumento **de crecimiento económico y generación de empleo** que tiene como objetivos:

- **Fomentar la capacidad de los recursos humanos.**
- **Fortalecer y modernizar los sectores de mayor peso en la Región.**
- **Fomentar la diversificación hacia nuevos sectores emergentes.**
- **Reformar la Administración y poner en marcha ‘estrategias de especialización inteligente’.** Estas reformas estructurales de la Administración deberán llevarse a cabo en **dos direcciones complementarias:**

**1 Mejora de los ingresos**, sin que ello suponga exigir más sacrificios a ciudadanos y a empresas.

**2 Mejora de la eficiencia del sector público** por un uso racional y responsable de los servicios públicos y una mayor concienciación en la lucha contra la economía irregular.

## Nuevo modelo de desarrollo que propicie la creación de empleo de calidad

- **Impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico que permita superar definitivamente la actual situación de crisis económica y que propicie la creación de empleo de calidad.**
- Un modelo **basado en el talento y la innovación**, cuya puesta en marcha requiere que el Gobierno Regional provea los recursos públicos necesarios y **que también se sume a este objetivo el sector privado.**
- **Para ello, será preciso reorientar la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma que**, una vez superada la crisis económica y alcanzado un nivel suficiente de creación de empleo, debe permitir pasar de una proporción actual de 90/10 en el peso de las de políticas de Bienestar Social con respecto a las de fomento de la actividad económica, a una de 75/25 en la dotación económica de estos conceptos.
- Este cambio debe ser, además, **compatible con la garantía del mantenimiento de los servicios públicos.**
- Define un nuevo modelo de desarrollo económico para la Región, **compartido y consensado** que refleje, de cara al exterior, **la imagen de una Región moderna, competitiva y atractiva.**
- Tiene en cuenta los grandes retos de futuro de las regiones europeas (**globalización, tendencias demográficas, cambio climático y suministro energético**) para definir un proyecto de futuro desde un **compromiso responsable.**

## Siete líneas estratégicas para cumplir tres objetivos prioritarios

El documento que se propone como Plan Estratégico se articula en base a tres objetivos prioritarios y 7 líneas estratégicas:

### Objetivos Prioritarios:

- Crecimiento económico y creación de empleo
- Mejora de la calidad de vida y del entorno
- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

### Líneas estratégicas:

**1 Transformación de la Administración pública**, con un nuevo modelo de organización capaz de prestar servicios públicos de nueva generación, centrado en el ciudadano y basado en los principios de sostenibilidad, eficiencia, transparencia, motivación y formación del empleado público, innovación y fomento colaboración público-privada.

**2 Cambios en el tejido productivo y el entorno empresarial**, con la Administración regional ejerciendo como instrumento que facilite el crecimiento económico.

**3 Economía basada en el talento**, como el elemento generador de riqueza para una mayor productividad, mayor diferenciación, innovación y diversificación de bienes y servicios.

**4 Educación, empleabilidad y capacitación.** El cambio del modelo educativo es esencial en la transformación del modelo económico, ya que la Educación, en sentido amplio, es la piedra angular de la prosperidad económica, además de ser instrumento de equidad y crecimiento personal.

**5 Infraestructuras.** La conectividad es un aspecto crucial para la competitividad y la cohesión del territorio.

**6 Bienestar social y lucha contra la exclusión.** La creación de riqueza y empleo para todos es el objetivo principal de un nuevo modelo integrador de desarrollo económico.

**7 Ordenación territorial y sostenibilidad ambiental.** Elemento transversal y herramienta clave para la adopción de políticas y actuaciones, vista como una oportunidad y no como una limitación al desarrollo empresarial.